



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 591

4 de septiembre de 2015

Pág. 25

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

**Acuerdo entre el Reino de España y la República Islámica de Mauritania sobre la promoción y protección recíproca de inversiones, hecho en Madrid el 24 de julio de 2008.
(610/000179)**

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 202
Cortes Generales, Serie A, núm. 411
Núm. exp. 110/000179)

AUTORIZACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Senado, en su sesión número 78, celebrada el día 2 de septiembre de 2015, ha autorizado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Acuerdo entre el Reino de España y la República Islámica de Mauritania sobre la promoción y protección recíproca de inversiones, hecho en Madrid el 24 de julio de 2008, publicado en el BOCG, Sección Cortes Generales, Serie A, número 411, de fecha 8 de junio de 2015.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 2 de septiembre de 2015.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.